

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL. 06 DE OCTUBRE DE 2015. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:50)
DOCE CINCUENTA HORAS DEL DÍA (06) SEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL,
EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO, ASUME LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO
EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS
FELIPE MERAZ SILVA Y ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIO PRINCIPIO
LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL
SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS
DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE
“PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS
GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN
GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO
MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO,
DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL
BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ
FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ,
DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR
AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO



2

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	12:52:22
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	12:51:45
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	12:51:59
ROSAURO MEZA SIFUENTES	JUSTIFICADA
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	12:52:19
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	12:51:46
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	JUSTIFICADA
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	12:52:13
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	12:55:00
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	JUSTIFICADA
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	12:52:15
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	12:51:45
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	12:55:53
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	12:53:20
JUAN QUIÑONES RUIZ	12:52:00
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	12:55:24
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	12:51:51
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	12:52:19
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	JUSTIFICADA



MANUEL HERRERA RUIZ	JUSTIFICADA
OCTAVIO CARRETE CARRETE	12:52:49
ALICIA GARCIA VALENZUELA	12:51:47
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	12:53:21
JULIÁN SALVADOR REYES	12:52:15
ISRAEL SOTO PEÑA	12:51:49
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	12:51:47
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	12:51:45
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	12:51:58
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	12:52:01
FELIPE MERAZ SILVA	12:51:45

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE TENEMOS LA ASISTENCIA DE VEINTICUATRO DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, ROSAURO MEZA SIFUENTES, MANUEL HERRERA RUIZ, JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ Y JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.



4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor



JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 6 DE OCTUBRE DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor



ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE TENEMOS VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE OCTUBRE DEL 2015

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.



7

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 06 DE OCTUBRE DE 2015. SEGUNDA

OFICIO No. CSP/016/2015.- ENVIADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. D.P/32/2015.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. P.O.1/01/15.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO LA INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, ASÍ COMO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, LA DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA, AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVAR LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO Y LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, iniciativa con Proyecto de Acuerdo, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Marco Aurelio Rosales Saracco Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, José Alfredo Martínez Núñez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Juan Quiñones Ruiz Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Felipe Meraz Silva Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Duranguense, Felipe de Jesús Enríquez Herrera Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Israel Soto Peña, Representante del Partido de la Revolución Democrática, Felipe Francisco Aguilar Oviedo Representante del Partido del Trabajo, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, que contiene Proyecto de Acuerdo a través del cual se emite Convocatoria para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los Ayuntamientos del Estado de Durango; por lo que conforme a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción I, 121, 176, 177, 178, 211 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente Acuerdo con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. La democracia, no es nada más una forma de gobierno, sino un estilo de vida. Una forma de vivir y comportarse a la que sólo se llega por un proceso de maduración y autoconciencia. Implica un gran sentido de responsabilidad y una decisión constantemente renovada de sacrificarse por el



bien común. Supone una actitud de crítica y de inconformidad y una permanente lucha por el derecho y la justicia.

La democracia, se ejerce en nuestro país, en nuestros estados y en nuestros pueblos a través del voto; las democracias evitan los gobiernos centralizados todopoderosos y los descentralizan en múltiples regiones y localidades, sabiendo que todos los niveles del gobierno deben ser lo más accesibles y dúctiles al pueblo como sea posible.

SEGUNDO. De ahí que nuestra Carta Fundamental prevé en sus dispositivos 39 y 40 las bases correspondientes a la soberanía nacional y a la forma de gobierno, mismos que a la letra rezan lo siguiente:

Artículo 41. “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”

En ese mismo orden de ideas, el artículo precitado señala que: la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, puntualizando las reglas a las cuales se someterá dicho procedimiento. Y cabe aclarar que estas reglas fueron modificadas derivado de la reforma constitucional federal en materia político- electoral, el 10 de febrero del 2014.

De igual forma el artículo 41 en su fracción V contempla que:

“La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución”.

Continúa el referido artículo en su fracción V, Aparatado C, que en parte relativa señala:

“En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

1. Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos;
2. Educación cívica;
3. Preparación de la jornada electoral;



4. Impresión de documentos y la producción de materiales electorales;
5. Escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley;
6. Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales;
7. Cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo;
8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior;
9. Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local;
10. Todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y
11. Las que determine la ley.

TERCERO. Por su parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su Título Tercero denominado “De la Elección de Gobernadores, Legislaturas Locales y Ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y los Tribunales de los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”, en su Capítulo Único, precisa las reglas a las que se sujetarán dichos procedimientos, resaltando lo plasmado en el artículo 25 en los siguientes términos:

“1. Las elecciones locales ordinarias en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los Ayuntamientos en los estados de la República, así como Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

2...

3. La legislación local definirá, conforme a la Constitución, la periodicidad de cada elección, los plazos para convocar a elecciones extraordinarias en caso de la anulación de una elección, y los mecanismos para ocupar las vacantes que se produzcan en la legislatura local.

Y el mismo ordenamiento, en su artículo 26 en el primer y segundo párrafo expresa lo siguiente:

“1. Los poderes Ejecutivo y Legislativo de los estados de la República y del Distrito Federal, se integrarán y organizarán conforme lo determina la Constitución, las constituciones de cada estado, así como el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes respectivas.

2. Los municipios serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, conformado por un Presidente Municipal y el número de integrantes que



determine la Constitución y la ley de cada entidad, así como los órganos político-administrativos, según la legislación aplicable en el Distrito Federal.”

CUARTO. En tal virtud, y en aras de ser concordante con las disposiciones federales y generales, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, retoma tales disposiciones, y en lo que compete a este Congreso del Estado, se encuentra entre otras facultades la de: “convocar a elecciones ordinarias y extraordinarias”, disposición expresa en el arábigo 82 fracción V, en su inciso c).

Por lo que, en acatamiento al Artículo Tercero Transitorio del decreto número 171 aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 14 extraordinario, de fecha 24 de junio del 2014, que establece:

“Para efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 116, fracción IV, inciso n), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de verificar, al menos, una elección local en la misma fecha en que tenga lugar alguna de las elecciones federales; los diputados que sean electos en el año dos mil dieciséis, durarán dos años en el ejercicio de su encargo.”

Disposición que se prevé en las bases del presente Proyecto de Acuerdo, que el cargo de los Diputados electos en el 2016 dure dos años.

QUINTO. Así pues, a través de nuestra historia podemos darnos cuenta que ha existido una transición democrática y que bien vale la pena voltear al pasado y apreciar las luchas que han hecho posible que en nuestro país, exista un sistema de partidos equilibrado, elecciones competidas, un mundo de representación habitado por la pluralidad política, una expansión de las libertades, un nuevo equilibrio entre los poderes constitucionales, lo cual da como resultado que exista una mejor convivencia en la humanidad.

Por las consideraciones antes expuestas, esta Comisión somete al Pleno de este Honorable Pleno, el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS



FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO EMITE:

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES EJECUTIVO Y
LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE
DURANGO.

Base Primera. Se convoca a los ciudadanos duranguenses y a los partidos políticos a participar en la elección ordinaria, mediante la cual se elegirá al Gobernador del Estado para el periodo comprendido de las once horas del día 15 de septiembre de 2016 a las once horas del día 15 de septiembre de 2022; a los integrantes del Congreso del Estado para el periodo que comprende del uno de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018; y en el caso de los Ayuntamientos del Estado de Durango, para el periodo que comprende del uno de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2019.

Base Segunda. La celebración de la jornada electoral se efectuará el primer domingo del mes de junio del año 2016, en los términos que establezcan las leyes.

Base Tercera. Corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, al Tribunal Electoral del Estado de Durango, a los ciudadanos duranguenses y a los partidos políticos, en el ámbito de sus respectivas competencias, la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral ordinario al que se convoca.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 06 (seis) días del mes de octubre del año 2015 (dos mil quince).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
rúbrica
DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES
PRESIDENTE

rúbrica



DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO

Rúbrica
DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
VOCAL

rúbrica
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
VOCAL

rúbrica
DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. Y EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, DARA A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor



CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE TENEMOS VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA; ENVÍESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, DEL MUNICIPIO DE: LERDO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE



15

MANERA: EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EN CONTRA, PARA LO CUAL TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA EL DESARROLLO DE SU TEMA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A LOS CIUDADANOS PARA SU CONOCIMIENTO EN ESTA INTERVENCIÓN EN PLENO DEL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DEL MUNICIPIO DE LERDO CONSIDERÓ QUE SON RELEVANTES LAS OBSERVACIONES A QUE HARÍA REFERENCIA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES EN CUANTO A LOS INGRESOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA QUE, QUE HE HECHO REFERENCIA CONCRETAMENTE EN EL CAPÍTULO OCTAVO OCHO PUNTO UNO DE ESTE INFORME SE MUESTRA EL COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS OBSERVANDO QUE SE RECAUDARON CONCEPTOS POR LOS SIGUIENTE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES SOBRE ANUNCIOS EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN INDEMNIZACIONES Y CONVENIOS SIN AUTORIZACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS ES DECIR EN LA LEY DE INGRESOS NO SE ESTABLECIÓ MONTO ALGUNO SIENDO QUE LA LEY DE INGRESOS ES EL DOCUMENTO ES LA LEGALIDAD RECTORA PARA QUÉ UN MUNICIPIO PUEDA PERCIBIR INGRESOS SI HAY UNA OMISIÓN O NEGLIGENCIA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA NO EXISTE UN DERECHO DE



PERCEPCIÓN DE PARTE DEL MUNICIPIO POR LO QUE ES UNA ILEGALIDAD Y SE ESTÁ CONTRAVINIENDO TANTO A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO YA QUE AL NO PRESENTAR MONTO ALGUNO SE ESTA ANTE UNA ILEGALIDAD Y ESO CONSIDERO QUE ES UNA DEFICIENCIA POR LO QUE LA CUENTA PÚBLICA NO DEBE SER APROBADA POR OTRA PARTE EN LO RELATIVO A LAS OBSERVACIONES RELEVANTES DE LOS EGRESOS EN EL CAPÍTULO SEIS PUNTO UNO SE FORMA DE LAS OBSERVACIONES QUE CAUSAN DAÑO A LA HACIENDA PÚBLICA POR UN TOTAL DE 302 13,335,462 Y QUE AGREGADOS LAS OBSERVACIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO RESULTA UN TOTAL DE 13,998,556 EN ESTE SENTIDO DE LOS CUALES 1,902,701 CORRESPONDEN A OBRA PÚBLICA SIN EMBARGO EN INFORMACIÓN DEL MISMO INFORME EN EL CAPÍTULO TRES. 23 RELACIONADO A LA OBRA PÚBLICA SE PRESENTA EN EL CUADRO NÚMERO DOS SE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS EJERCIDAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014 SE OBSERVA QUE LA FISCALIZADAS DE ESTAS OBRAS APROBADAS POR 74,892,086 DE LAS CUALES ÚNICAMENTE SE COMPROBARON 65,133,035 RESULTANDO UNA DIFERENCIA POR COMPROBAR CON IRREGULARIDADES CON DEFICIENCIAS POR UN MONTO DE \$9,759,051 CORRESPONDIENTE A FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA Y RETENCIONES NO ENTERADAS ESTA RETENCIÓN ES NO ENTERADAS TAMBIÉN PRESENTAN AHÍ UN PROBLEMA DE SANCIÓN DE TIPO PENAL QUIEN DEBIÓ HABER EFECTUADO ESAS RETENCIONES FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO Y AL NO HABER HECHO O EL ENTERO DE LAS MISMAS CONFIGURA SANCIÓN DE TIPO PENAL POR QUÉ Y RESULTA OBLIGADA



A LA SIGUIENTE PREGUNTA POR QUÉ NO SE CONSIDERÓ EN ESTA DIFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN DEL CAPÍTULO SEIS PUNTO UNO ES DECIR QUE FUE EXCLUIDA DE LAS OBSERVACIONES DE 13,335,462 POR OTRA PARTE DEL TOTAL DE 132 OBRAS FISCALIZADAS EN SÓLO CUATRO SE OBSERVAN MÁS DE 8.6 MILLONES DE PESOS SIN COMPROBACIÓN, ESAS CUATRO OBRAS SON DE TIPO DE OBRA CUARTOS ADICIONALES EN LA LOCALIDAD DE DIFERENTES LOCALIDADES PISÓ FIRME CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO NOS RESULTA UN TOTAL DE \$8,674,848 POR OTRA PARTE ES MUY RELEVANTE MENCIONAR QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEXTO FRACCIÓN OCTAVA QUE ESTABLECE EN LO RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO O EN QUÉ CONSISTE, SON AQUELLOS QUE DAN ORIENTACIONES SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS O NO FINANCIEROS PARÁ ESTABLECER LOS INCREMENTOS DECREMENTOS APLICACIÓN Y COMPARA HABILIDAD DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y EJERCIDOS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA CUENTA PÚBLICA QUE SE ANALIZA EN ESTE SENTIDO TENEMOS INDICADORES DE INGRESO REAL Y DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ESTE INDICADOR DE INGRESO REAL MUESTRA EL DESEMPEÑO QUE OBSERVÓ EL MUNICIPIO EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS RESPECTO DE LOS AUTORIZADOS EN SU LEY DE INGRESOS Y TIENE UN DESFASAMIENTO SI TOMAMOS COMO PUNTO DE REFERENCIA EL PORCENTAJE PROMEDIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE ES DE TRES PUNTO SEIS Y EL MUNICIPIO PRESENTA DE ACUERDO A SU FORMACIÓN 11.6% DANDO UN DIFERENCIAL DE UN 8% DE DESFASAMIENTO ESO SIGNIFICA QUE HAY



INEFICIENCIA INEFICACIA, OTRO INDICADOR DE DESEMPEÑO ES LA AUTONOMÍA FINANCIERA ESTE NOS MUESTRA EL DESEMPEÑO QUE OBSERVÓ EL MUNICIPIO EN EL GRADO DE AUTONOMÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL RESPECTO A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y DE ACUERDO A LOS NÚMEROS PRESENTADOS TIENE UN PORCENTAJE DE 16.6% Y EL PORCENTAJE PROMEDIO MUNICIPAL EN EL ESTADO MUESTRA DE SIETE PUNTO CUATRO HAY UN DESFASAMIENTO DE 9.2% EL TERCER INDICADOR AUTONOMÍA TRIBUTARIA MUESTRA EL DESEMPEÑO FISCAL QUE TIENE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y TUVO UN PORCENTAJE DE 48.7% COMPARADO CON EL PORCENTAJE PROMEDIO MUNICIPAL EN EL ESTADO DE 28.5% HAY UN DESFASAMIENTO DE 20.2% POR OTRA PARTE EN LOS EGRESOS LA CAPACIDAD FINANCIERA ESTE INDICADOR MUESTRA EL GRADO DE AUTONOMÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL RESPECTO A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA HACER FRENTE A SUS GASTOS OPERACIONALES Y DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE OBTUVO UN INDICADOR DE 34.4 34.3% QUE COMPARADO CON EL PROMEDIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE 14.2% RESULTA UN DESFASAMIENTO DE 20.10% POR OTRA PARTE TENEMOS INGRESO MENOS GASTO ESTE INDICADOR MUESTRA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL RESPECTO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y, TENEMOS UN 66.7% QUE COMPARADO CON EL PROMEDIO MUNICIPAL EN EL ESTADO DE 76. DÍAS HAY UN DÉFICIT DE 9.4% Y POR ÚLTIMO TENEMOS INVERSIÓN CAPITALIZABLE ESTE INDICADOR MUESTRA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL EN CUANTO A LA INVERSIÓN CAPITALIZABLE QUE SE COMPONE DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA Y TIENEN INMUEBLES EN INMUEBLES INTANGIBLES DE Y DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONÓ SE



OBTIENE UN INDICADOR EN ESTE RUBRO DE 21.6% QUE COMPARADO CON EL PROMEDIO MUNICIPAL EN EL ESTADO DE 38.4 HAY UN DÉFICIT DE 16.8 DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES MI RAZONAMIENTO DEL VOTO ES EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA POR EL AÑO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE LERDO, INDEPENDIEMENTE DE LAS OTRAS OBSERVACIONES QUE HICE REFERENCIA AL INICIO DE DEL DE LA DISCUSIÓN EN PLENO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ENTES FISCALIZADORES EN LO PARTICULAR HAGO REFERENCIA AL PORCENTAJE DEL 15% QUE SUBSISTE SIN FIN SIN NINGÚN SUSTENTO LEGAL, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN



20

LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	Abstencion
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	Abstencion
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



21

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: MUY BIEN DIPUTADO, DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR DOS EN CONTRA, MUY BIEN RECTIFICO Y VERIFICO, DIECINUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 420, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, DEL MUNICIPIO DE: RODEO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



22

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor



PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 421, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, DEL MUNICIPIO DE: MEZQUITAL, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



24

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EN CONTRA.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS
DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN ESTE MOMENTO QUE PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL TENEMOS AHÍ DIFERENCIAS IMPORTANTES LA MÁS IMPORTANTE QUE RESALTO ES QUE EN LA OBRA PÚBLICA HAY UN DÉFICIT DE 40,878,398 ESTANDO PRESUPUESTADO 72,865,056 SE EJECUTÓ OBRA POR 31,986,698 Y QUE EN UNA COMPARATIVA RESPECTO DEL EJERCICIO 2013 QUE FUE POR UN MONTO DE 61,899,688 ESTA DIFERENCIA IMPORTANTE NO EXISTE EN EL INFORME DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA UNA EXPLICACIÓN CONCRETA LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE ES LA OBRA EJECUTADA Y LO OBSERVADO SE MENCIONA QUE POR NO COMPROBACIONES NO O SEA SUBEJERCICIO O SEA SE LE AUTORIZARON NO SE EJERCICIO Y LO MÁS GRAVE DEL CASO ES QUE AL 31 DICIEMBRE 2014 ENTRE BANCOS DE INVERSIONES EXISTE UN MONTO EN NÚMERO REDONDOS DE 50 MILLONES QUE SIGNIFICA ESTO



25

PUES QUE EN SU INDICADOR DE DESEMPEÑO DE OBRA PÚBLICA TRAE UN DESFASE DEL 2.2779 QUE SIGNIFICA QUE EL 127.79% LO TIENE DE DÉFICIT POR OTRA PARTE TAMBIÉN SE TIENEN INGRESOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS EN LA LEY DE INGRESOS SE PERCIBIERON PERO NO SE CONSIDERARON AL MANIFESTAR CERO Y TAMBIÉN ES UNA ILEGALIDAD QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL 2014 HAY UNA DEFICIENCIA AHÍ UNA ILEGALIDAD DE ACUERDO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y RESALTANDO QUE AHÍ EN LA OBRA PÚBLICA ES DONDE RESULTA LA OBSERVACIÓN DE MAYOR MONTO EL RAZONAMIENTO DEL VOTO ES EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO



26

A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA:

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



27

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE TENEMOS VEINTE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, PERDÓN UN VOTO EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DENOMINADO "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	Abstencion
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	Abstencion
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



29

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 423, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DENOMINADO "COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.



30

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor



JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	Abstencion
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	Abstencion
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SON VEINTE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 424, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DENOMINADO "INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor



JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	Abstencion
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 425, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPANQUIARO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN



LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	Abstencion
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor



EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	Abstencion
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: LE INFORMO
DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, UNO EN
CONTRA Y DOS EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "SE APRUEBA" TANTO
EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU
EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 426, Y SE ENVÍE COPIA DEL
MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DADO QUE SE REGISTRARON DOS ORADORES EN CONTRA VAMOS A APLICAR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y LE CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ HASTA POR QUINCE MINUTOS EN CONTRA.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUIERO RAZONAR MI VOTO EN CONTRA DE LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LAS REFORMAS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DE 2015, PARA EMPEZAR ES UNA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL MES DE OCTUBRE YA CUANDO SE ESTÁ TERMINANDO EL AÑO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE O SEA NO SE SI ESTA SE VAYA A SER RETROACTIVA TODO EL AÑO PORQUE DE AHÍ DEBERÍA DE HABER UNA CLÁUSULA DONDE A PARTIR DE ESTE MES TENDRÍA QUE LLEVARSE A CABO Y EN UNO DE LOS ARTICULADOS EN EL ARTÍCULO 42 PRESENTA QUE LOS USUARIOS QUE NO HAYAN



CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO CON EL FIN DE EFICIENTAR LA RECAUDACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO LES PODRÁ OTORGAR LOS SUBSIDIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN EL AÑO 2015 DEL AÑO 2015 HASTA EL AÑO 2011 HASTA EN UN 50% EN EL ARTÍCULO 50 DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFERENDOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS TAMBIÉN LOS USUARIOS DEL DERECHO DE REFRENDO DE LICENCIA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON DICHA OBLIGACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO Y CON EL FIN DE EFICIENTAR LA RECAUDACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE EL ACUERDO PODRÁ OTORGAR SUBSIDIOS DE ACUERDO A LOS DESDE LOS SIGUIENTES AÑOS DEL AÑO 2015 HASTA EL AÑO 2011 EN UN 50% EN EL ARTÍCULO 68 EN ACCESORIOS DICE QUE CON FIN DE FOMENTAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS PAGOS DE LOS ACCESOS FISCALES EL PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO PODRÁ OTORGAR SUBSIDIOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES EN EL AÑO 2015 AL 2011 HASTA EN UN 80% O SEA QUE APARTE DE HACERLES EL DESCUENTO DE LOS SERVICIOS ANTERIORES TODAVÍA EN LOS RECARGOS TAMBIÉN SE LOS VAMOS A QUITAR SI ESTAMOS QUEJÁNDONOS QUE LOS USUARIOS NO PAGAN EL AGUA APARTE ESTAMOS CONDONÁNDOLE A PERSONAS QUE TIENEN PUES UNA LICENCIA DE EXPEDICIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO AÚN MÁS CUANDO VEMOS QUE LOS MUNICIPIOS MUY SEGUIDO PASAN AQUÍ POR EL CONGRESO SOLICITANDO CRÉDITOS PORQUE NO TIENEN LA SUFICIENTE RECAUDACIÓN PARA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y QUÉ BUENO FINALMENTE ES UNA LEY DE INGRESOS EN LA CUAL SE VA A APROBAR



YA AL FINAL DEL AÑO CUANDO TIENE PUES UNA VIGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE Y QUE ESTÁ QUERIENDO AUTORIZAR EN OCTUBRE Y QUE DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN YO CREO QUE VA A SALIR DESPUÉS DEL AÑO FISCAL EN EL CUAL HA SIDO PERO LO MÁS PREOCUPANTE ES QUE MUCHAS DE LAS OBSERVACIONES QUE AQUÍ SE ESTÁN HACIENDO ESTOS DESCUENTOS EL PROPIO EL PROPIO AYUNTAMIENTO YA TIENE OBSERVACIONES EN LA ENTIDAD DE AUDITORÍA Y QUE CON ESTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS ESTÁN TRATANDO DE RECOMPONER AHÍ OBSERVACIONES QUE TIENE EN LA ENTIDAD DE AUDITORÍA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA RAZONAR MI VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2015, ESTE INICIATIVA DE DECRETO EN LA CUAL SE SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN REFORMA A LOS ARTÍCULOS 42, 50, 51 Y 68 QUE POR CIERTO HACE MENCIÓN A 51 Y NO APARECE EN EL DICTAMEN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS ESTABLECE EL SEGUNDO PUNTO QUE EL INICIADOR REFIERE QUE A



FIN DE INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PERO AL MISMO TIEMPO DARLES FACILIDADES A AQUELLOS DEUDORES MOROSOS QUE A RAÍZ DE LA PRECARIA ECONOMÍA QUE VIVIMOS LOS MEXICANOS AHÍ HAY QUE SEÑALAR QUE VIVIMOS LOS DURANGUENSES VERDAD SE HAN RETRASADO EN ALGUNOS DE SUS PAGOS Y NO HAN PODIDO REALIZARLOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS DURANGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONTINUANDO CON EL PUNTO TRES DEL MISMO DOCUMENTO SEÑALA QUE CON LA REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA MENCIONADA LEY SE PREVÉ LA FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO DE OTORGAR DESCUENTOS EN LO QUE SE REFIERE AL DERECHO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A AQUELLAS PERSONAS QUE ADEUDAN CINCO AÑOS ATRÁS EN LO QUE SE REFIERE A LOS ARTÍCULOS 51, Y 52 DE LA MISMA FORMA SE PRETENDE ESTABLECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUÉ OTORGUÉ DESCUENTOS EN LO REFERENTE AL DERECHO DE REFRENDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, ES DECIR QUE AQUÍ EN ESTE, EN ESTE DICTAMEN TAMBIÉN SE CONSIDERA DESCUENTOS POR DERECHO DE REFRENDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO IGUALMENTE CUANDO ADEUDAN CINCO AÑOS ATRÁS Y POR ÚLTIMO EN LO CONDUCENTE EL DISPOSITIVO 68 EN EL CUAL SE ESTABLECE LO RELATIVO A RECARGOS PARA SER ACORDES CON LAS REFORMAS PLANTEADAS A LOS TRES DISPOSITIVOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS TAMBIÉN SE PREVÉ LA FACULTAD DE QUE PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGUÉ DESCUENTOS DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL LAS



FACILIDADES DE PAGO SE CONTEMPLAN SOLAMENTE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 Y TODO LO PROPORCIONAL AL AÑO PRESENTE EJERCICIO FISCAL EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE MENCIONAR UNA FACULTAD DISCRECIONAL EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL NO DEBE ESTAR SUJETO A UNA DISCRECIONALIDAD Y MÁS AÚN QUE ESTABLECE UN RANGO HASTA EL 50% ESTA DISCRECIONALIDAD DEBE DE DESAPARECER DE LAS LEYES FISCALES PORQUE NO SE LES DA EL MISMO TRATO A TODOS LOS CONTRIBUYENTES ES DECIR EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO PODRÁ FUNDAR O MOTIVAR AL APROBARSE ESTA LEY SI LE PUEDE FUNDAR Y COMO PODRÁ MOTIVAR QUE UN CONTRIBUYENTE LE PUEDE APLICAR UN 50% A OTRO UN 40 OTRO UN 30 DE QUÉ DEPENDE DE SU GENEROSIDAD DE SU BONDAD DE SU FILIACIÓN PARTIDISTA DE QUÉ VERDAD ESTO NO LO PODEMOS DEJAR A ESA ARBITRARIEDAD A ESA DISCRECIONALIDAD POR LO QUE SE REFIERE AL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CONSIDERO QUE AL SER UN RECURSO VITAL Y DE USO MUY NECESARIO PARA LA VIDA HUMANA ESTOY DE ACUERDO CON EL QUE SEA UN SE HAGA UN DESCUENTO PERO FIJO A TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES EN EL REFRENDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO SABEMOS DE ANTEMANO QUE QUIENES MANEJAN ESTE TIPO DE NEGOCIOS CON UNA LICENCIA LES VA MUY BIEN TIENEN BUENAS UTILIDADES Y TODAVÍA AÚN MÁS EL MUNICIPIO LE VA A APORTAR AHÍ LES VA A CONDONAR LES VA A SUBSIDIARLES A DESCONTAR ESE REFRENDO DE ACUERDO A ESTAS CONSIDERACIONES CONSIDERO QUE ESTE, ESTA INICIATIVA DE



41

REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS DURANGO, NO DEBE SER APROBADA POR ESO MI VOTO ES EN CONTRA DE ESTA REFORMA, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE DECLARA CERRADO EL DEBATE LO GENERAL SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor



EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	En contra
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 427, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



43

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO, PERDÓN CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO ZONAS ECONÓMICAS PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

PRESIDENTE: POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL PROPONENTE.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A LOS CIUDADANOS PARA SU CONOCIMIENTO EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SE HA PROPUESTO ESTABLECER EN MÉXICO ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL ES UNA ÁREA DEFINIDA Y DELIMITADA GEOGRÁFICAMENTE UBICADA EN UN SITIO CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES VENTAJAS NATURALES Y OPERATIVAS QUE LAS POTENCIAN PARA CONVERTIRSE EN UNA REGIÓN ALTAMENTE PRODUCTIVA, SE TRATA DE CREAR EN ELLAS LAS CONDICIONES Y EL ENTORNO PARA ATRAER INVERSIONES Y GENERAR EMPLEOS DE CALIDAD ESTABLECIENDO NEGOCIOS EXCEPCIONALES LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL PRETENDE REALIZAR EN ESTAS ZONAS ESPECIALES SON: BENEFICIOS FISCALES Y LABORALES RÉGIMEN ADUANERO ESPECIAL MARCO REGULADORIO ÁGIL, INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL ES DECIR MAYOR INVERSIÓN, PROGRAMAS DE APOYO AL CAPITAL HUMANO QUE ES EL MÁS IMPORTANTE, FINANCIAMIENTO E INNOVACIÓN OTROS ESTÍMULOS Y CONDICIONES PREFERENCIALES HAY INCENTIVOS



SEGÚN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA Y CONDICIÓN INICIAL POSEE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN COMO UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y UN PLAN MAESTRO, SE ESTABLECEN CONVENIOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SE CREARÁ UNA VENTANILLA ÚNICA PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO CON EL FIN DE AGILIZAR TRÁMITES Y REQUISITOS NECESARIOS, LAS ZONAS ESTABLECIDAS EN BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN SE SUJETARÁN EXCLUSIVAMENTE A LAS LEYES FEDERALES Y A SU JURISDICCIÓN CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONGRESO LOCAL, LA INICIATIVA DE LA LEY CONTIENE PREVISIONES QUE GARANTIZARÁN DURANTE TODAS LAS ETAPAS DE INSTRUMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ZONAS ALTOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CON ESTAS ACCIONES EL GOBIERNO FEDERAL PRETENDE CONSTRUIR EN ESTAS ÁREAS UN MÉXICO PRÓSPERO E INCLUYENTE PARA ELLO EL PRESIDENTE PROPUSO QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN LE APRUEBEN UNA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, UNA VEZ APROBADA EL PRESIDENTE ENRIQUE PENA NIETO PROPONDRÁ EL ESTABLECIMIENTO DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN PUERTO CHIAPAS, PUERTO LÁZARO CÁRDENAS Y EL CORREDOR TRANSÍSMICO Y NOS PREGUNTAMOS PREGUNTA OBLIGADA Y DURANGO YA QUE SE CONSIDERA QUE SON ZONAS ATRASADAS PERO QUE CUENTAN CON UN ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO Y LOGÍSTICO Y POR TANTO CON POTENCIALIDADES CON POSIBILIDADES DE ENLAZARSE CON EL RESTO DEL PAÍS Y NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES EL OBJETIVO ES QUE LOS HABITANTES DEL SUR DEL PAÍS TENGAN LAS MISMAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR QUE LOS DEL RESTO



DEL PAÍS Y NOS SEGUIMOS PREGUNTANDO Y DURANGO, SE BUSCA CERRAR LAS BRECHAS REGIONALES MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVOS POLOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL, GENEREN EMPLEOS, DESARROLLEN CADENAS DE VALOR, DETONEN UNA DEMANDA DE SERVICIOS LOCALES Y TRAIGAN INVERSIÓN ALEDAÑA A ESTA ZONA, EN ESTOS POLOS INDUSTRIALES SE DAN LA PUNTA DE LANZA, PARA PROPICIAR UN CAMBIO DE FONDO, EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS REGIONES, AL ELEVAR LA PRESENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ALTA PRODUCTIVIDAD, EL PROYECTO DE LEY CREA POR PRIMERA VEZ LA FIGURA JURÍDICA DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y ESTABLECE EL MARCO DE POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ZONAS DE MANERA INTEGRAL Y ORDENADA EL PROYECTO DE LEY GENERAL ESTÁ ESTRUCTURADO PARA DAR FLEXIBILIDAD Y ESTABLECER UN PAQUETE DE ESTÍMULOS A LA MEDIDA DE CADA ZONA ESPECIAL ECONÓMICA QUE SE PRETENDE DESARROLLAR ADEMÁS FACULTA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERALES PARA ESTABLECER PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECIALES, LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES SERÁN CREADAS A PARTIR DE DECRETOS EMITIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y LAS EMPRESAS INSTALADAS DENTRO DEL PERÍMETRO ESTABLECIDO, GOZARÁN DE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN DICHOS DECRETOS TODO ESTO SUENA MUY BIEN EN BENEFICIO DE NUESTROS HERMANOS DEL SUR DEL PAÍS, PERO RECORDEMOS, PERO RECORDEMOS QUE PRECISAMENTE DURANGO ENCAJA EN ESAS CARACTERÍSTICAS, ES DECIR PRESENTA CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y HASTA SE LE HA DENOMINADO EL CHIAPAS DEL NORTE, EN DURANGO PERSISTEN CONDICIONES DE



POBREZA ATRASO DESEMPLEO BAJOS SALARIOS NIVELES REDUCIDOS DE APORTACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL QUE BIEN NECESITA DURANGO LA AYUDA DE LA FEDERACIÓN PARA SALIR ADELANTE ALGUNOS GOBERNANTES Y CÁMARAS EMPRESARIALES HAN SEÑALADO DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA GRAN EMPRESA ANCLA QUE PUEDA DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE DURANGO A PARTIR DE CLUSTER, DE CADENAS DE VALOR GENERANDO EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN GRAN ESCALA EVITANDO LA MIGRACIÓN DE DURANGUENSES AL EXTRANJERO Y A OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS QUE GENEREN MEJORES CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR PERO ESA GRAN EMPRESA ES POCO PROBABLE Y YO LE APUESTO QUE SI VENGA DESEO QUE VENGA PERO DADA LA CIRCUNSTANCIA LAS CONDICIONES ACTUALES ES POCO PROBABLE QUE NOS CAIGA DEL CIELO LAS EMPRESAS ESTABLECEN EN AQUELLOS LUGARES QUE OFRECEN INCENTIVOS DE LAS DIMENSIONES QUE SE ESTABLECEN Y QUE SEÑALAN PARA LA CREACIÓN DE ESTAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES SÓLO ASÍ PODRÍAMOS SER ATRACTIVOS A LA INVERSIÓN NACIONAL E INCLUSO EXTRANJERA EN GRAN ESCALA TENEMOS GRANDES RECURSOS NATURALES HEMOS MEJORADO NUESTRA CONECTIVIDAD Y TENEMOS POTENCIALIDADES QUE HABRÁ QUE DESARROLLAR ASÍ, QUE UN MUY OPORTUNA Y BUENA FORMA EN QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PENA NIETO SE PONGA MANO A MANO CON DURANGO SERÍA QUE UNA VEZ APROBADA ESTA LEY FEDERAL INCLUYERA A DURANGO COMO ZONA ECONÓMICA ESPECIAL CON TODOS LOS BENEFICIOS Y FACILIDADES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS QUE TIENE ESTE



PROGRAMA NO ESTÁ DE MÁS RECORDAR QUE DURANTE LOS PRIMEROS 10 AÑOS DE ESTE SIGLO COMPETIMOS CON ATRASOS COMO EJEMPLO DE CHIAPAS, OAXACA ENTRE OTROS EL TENER LOS INGRESOS MÁS BAJOS DEL PAÍS ASÍ, QUE MERECEMOS UN TRATO SIMILAR PARA PODER SUPERAR NUESTRO, NUESTROS ATRASOS ESTRUCTURALES SI ESTE CONGRESO HACE UNA ATENTA Y FUNDADA PETICIÓN CREEMOS QUE EXISTEN MUY ALTAS POSIBILIDADES DE QUE EL PRESIDENTE ATIENDA ESTA SOLICITUD Y NOS DE UNA RESPUESTA FAVORABLE SE TRATA DE UNA SOLICITUD CORDIAL, FUNDADA Y DIPLOMÁTICA QUE PUEDE SERVIR EN MUCHO DURANGO PARA TRAZARLE OTRA HISTORIA Y OTRO DESTINO Y QUE SEA REALIDAD EL CRECIMIENTO, EL DESARROLLO EL SER ATRACTIVO EL SER COMPETITIVO A DURANGO Y QUE MEJOREN LAS CONDICIONES, LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN, DE LOS DURANGUENSES POR ESO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PARA SU APROBACIÓN:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL LICENCIADO ENRIQUE PENA NIETO PARA QUE EN CASO DE SER APROBADA LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE SE INCLUYA A DURANGO DENTRO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PREVISTAS EN LA INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PROPUESTAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL CON EL PROPÓSITO DE QUE SE IMPLEMENTEN EN NUESTRO ESTADO ACCIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PRODUCTIVAS YA QUE DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN QUE



TIENE UNO DE LOS MENORES INGRESOS, DE LOS MENORES NIVELES DE INGRESOS DEL PAÍS Y MAYORES REZAGOS SOCIALES ESTO CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOSTENIDO Y EQUILIBRADO DE ESTA REGIÓN ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO, ESPERANDO CONTAR CON SU RESPALDO A ESTA PROPUESTA DE INCORPORAR A DURANGO EN UNA POLÍTICA FEDERAL PÚBLICA QUE PUEDE AYUDARNOS MUCHO EN REALIDAD PARA SALIR ADELANTE LA CONSIGNA ES LOGRAR UN MÉXICO PRÓSPERO E INCLUYENTE A DURANGO LE URGE PROSPERIDAD Y POR EL HECHO SERÍA MUY BUENO QUE SEAMOS INCLUIDOS EN ESTA POSIBILIDAD QUE TODOS VAYAMOS JUNTOS QUE REALMENTE HAYA UNIDAD EN TORNO A ESTE OBJETIVO POR DURANGO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LES PIDO SU APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO POR SUS ATENCIONES GRACIAS ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: ARTURO KAMPFNER DÍAZ EN CONTRA; TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO KAMPFNER DÍAZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.



DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU VENÍA PRESIDENTE VENGO A RAZONAR MI VOTO EN CONTRA DERIVADO DE QUE PUES LA INICIATIVA EN COMENTO ESTÁ TURNADA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA PARA SU DICTAMINACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SAN LÁZARO Y OBVIAMENTE SE OCUPA TAMBIÉN LA OPINIÓN Y EL AVAL DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DERIVADO DE ELLO ES IMPORTANTE QUE SE SEPA QUE COMO SE ESTÁ ANALIZANDO PUES NO DEBEMOS COMER ANSIAS DEBEMOS ESPERAR A QUE SE APRUEBE PARA YA ESTÉ TENIENDO YA LEGISLADO EL TEMA TENIENDO YA RESUELTA EL DICTAMEN PUES ENTONCES SI PODER TOMAR EN CUENTA EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA HOY EL COMPAÑERO DIPUTADO, POR LO TANTO PUES AHORITA YO CONSIDERO QUE NO DEBEMOS DE COMER ANSIAS DEBEMOS ESPERAR A QUE HAGA SU TRABAJO LEGISLATIVO LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL QUE ES QUIEN TIENE LA COMPETENCIA Y EN SU MOMENTO APOYAR HABREMOS DE VER LA POSIBILIDAD DE LA SUGERENCIA QUE SE HACEN ESTE PUNTO DE ACUERDO POR LO TANTO MI VOTO ES EN CONTRA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ENRÍQUEZ HERRERA PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A LOS CIUDADANOS



QUE CONOCEN DE ESTA SESIÓN DE PLENO EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO DONDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRETENDE IMPULSAR, FAVORECER Y ESTIMULAR CIERTAS ZONAS DEL PAÍS QUE EN LA LEY FEDERAL QUE YA FUE SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONCRETAMENTE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES QUE YA MENCIONÉ ENTRE OTRAS LO QUE ES BENEFICIOS FISCALES, LABORALES LA PARTE ADUANERA EL MARCO REGULATORIO ÁGIL Y EN PARTICULAR MUY IMPORTANTE LO QUE ES LA PARTE DE INVERSIONES, CONSIDERO QUE ASÍ COMO LO SEÑALÉ EN EL PUNTO DE ACUERDO AL RESULTAR APROBADA PUES OBIAMENTE QUE VA A HABER ESTADOS DE ANTEMANO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA NADA MENCIONA DURANGO O SE HAYA SEÑALÓ LOS ESTADOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS DENTRO DE ESAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES MICHOACÁN, GUERRERO, OAXACA Y CHIAPAS EN ESE SENTIDO PUES ESTÁ MUY CLARO EL SENTIDO DEL PRESIDENTE ESTÁ DEJANDO FUERA A DURANGO Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE TODO ESTO LLEVA UN PROCESO LEGISLATIVO PORQUE TODO LO QUE ES LA PARTE DE AHÍ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO CÁMARA DE ORIGEN PASA A LA CÁMARA DE SENADORES QUE YA SE PROCEDE A SU APROBACIÓN TODO INDICA QUE VA A SER APROBADA Y YA EL PRESIDENTE ESTÁ DEJANDO FUERA A DURANGO POR ESO ES MUY PRUDENTE Y FUERA DE LO QUE SE MENCIONA QUE NO HAY QUE COMER ANSIAS NO LO QUE SUCEDE ES QUE AQUÍ EL PRESIDENTE YA SE MANIFESTÓ POR AQUELLOS ESTADOS ESTÁ DEJANDO FUERA DURANGO ENTONCES A TRAVÉS DE ESTE EXHORTO DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A



ESTE QUE TAMBIÉN DURANGO FORME PARTE DE ESAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y QUE NO SEA POR LA PARTE GEOGRÁFICA PORQUE DE DURANGO SE UBICA EN EL NORTE COMO SI NO EXISTIERAN TODAS ESAS CARACTERÍSTICAS RECORDEMOS QUE DURANGO PRESENTA DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBREZA DEL PAÍS AHÍ TENEMOS EL MEZQUITAL Y POR ALLÁ HACIA EL NORTE AL NORTE DE LA REGIÓN LAGUNERA TAMBIÉN HAY MUNICIPIOS QUE PRESENTAN EXTREMADAMENTE POBREZA, ENTONCES CONSIDERÓ QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE VAYA EN PROCESO ESA PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA FORMALIDAD Y DE SU APROBACIÓN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE INICIALMENTE COMO COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO CÁMARA DE ORIGEN CONSIDERO QUE ES PRUDENTE Y QUE DURANGO LE VAYA BIEN Y POR ESO SOLICITO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE SE SUMEN A ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE A DURANGO LE VAYA BIEN Y QUE EN ESE SENTIDO DURANGO VAYA ABATIENDO ESOS REZAGOS Y QUE REALMENTE HAYA UN DESARROLLO, UN CRECIMIENTO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES ESE ES LA ORIENTACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES EL ÚNICO OBJETIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR SUS ATENCIONES ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS PREGUNTÓ LA ASAMBLEA SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.



52

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE MERAZ SILVA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE EN CASO DE SER APROBADA LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE, SE INCLUYA A DURANGO DENTRO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PREVISTAS EN LA INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PROPUESTA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE IMPLEMENTEN EN NUESTRO ESTADO ACCIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PRODUCTIVAS, YA QUE DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN QUE TIENE UNO DE LOS MENORES NIVELES DE INGRESOS DEL PAÍS Y MAYORES REZAGOS SOCIALES; ESTO CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SOSTENIDO Y EQUILIBRADO DE ESTA REGIÓN.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.



PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES
INSTRUYE LA DIPUTADA SECRETARIA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS ESTA
PRESIDENCIA

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	En contra
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	En contra
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	En contra
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	En contra
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	En contra
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ LE INFORMO DIPUTADO
PRESIDENTE QUE EN EL REGISTRO SON CUATRO VOTOS A FAVOR,
DIECISÉIS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE DESECHA.



PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA (7) SIETE DE OCTUBRE A LAS (10) DIEZ HORAS. DAMOS FE-----

**DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE MERAZ SILVA
SECRETARIO**

**DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA**